

VILLA CAÑAS

CEMENTERIO: REDUCCION DE RESTOS

CORA FRANCISCO - MARENDA TERESA CRISTINA

Habiendo sido solicitada la Reducción de los restos de quienes en vida fueran CORA FRANCISCO, fallecido el 04/08/1952, sepultado en la Nichera N° 48, Calle 1 A, Flía. Cora - Merenda, y MARENDA TERESA CRISTINA, fallecida el 02/12/1965, sepultada en la Nichera N° 48, Calle 1 A, Flía. Cora - Marena, del Cementerio de Villa Cañas, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a la Reducción solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

§ 165 251871 Ene. 27 Feb. 2
